



SUMARIO

	<i>Página</i>
Apertura del período de sesiones	1
Tema 1 del programa:	
Aprobación del programa	1
Organización de los trabajos	1
Tema 2 del programa:	
Examen general de la política económica y social inter- nacional: Mensaje del Secretario General	2

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Aprobación del programa (E/4380)

2. El PRESIDENTE anuncia que acaba de recibir una carta de la delegación de la URSS en la que se pide que se incluya en el programa del Consejo, como tema separado y urgente, la « Responsabilidad de Israel por los daños económicos causados a los países árabes y a los demás Estados amantes de la paz por su agresión contra la República Árabe Unida, Siria y Jordania ». Esta carta se distribuirá como documento del Consejo ¹.

3. El Sr. ZAKHAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara que la delegación de su país apoya el programa provisional que figura en el documento E/4380, en la inteligencia de que se tendrá en cuenta el tema propuesto por su delegación para incluirlo en el programa de conformidad con el artículo 13 del reglamento del Consejo.

4. El PRESIDENTE sugiere que el Consejo apruebe el programa provisional tal como figura en el documento E/4380, y que se examine el tema propuesto por la delegación de la URSS cuando la carta en cuestión se haya distribuido a todas las delegaciones.

Así queda acordado.

En esta inteligencia, queda aprobado el programa provisional (E/4380).

Organización de los trabajos (E/L.1160/Rev.1)

5. El PRESIDENTE señala a la atención de los delegados la nota sobre el tema 3 (E/L.1160/Rev.1, párr.7) donde se dice que el Consejo quizá desee también remitir al Comité de Asuntos Económicos algunos aspectos del tema 3 referentes al Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Presidente sugiere que el Consejo acuerde pedir a dicho Comité que examine aquellos aspectos del informe periódico del Secretario General sobre el Decenio para el Desarrollo que directamente le convienen. Cuando se discuta el tema 3 en la sesión plenaria hacia el final del período de sesiones, el Consejo tendría ya en su poder los pertinentes informes del Comité de Asuntos Económicos y del Comité de Coordinación.

Así queda acordado.

6. En respuesta a una pregunta del Sr. ANGER (Suecia), el Sr. KASSUM (Secretario del Consejo) dice

¹ Distribuida ulteriormente como documento E/4409.

Presidente: Sr. M. KLUSAK (Checoslovaquia).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, México, Paquistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Rumanía, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Australia, Brasil, China, Irlanda, Italia, Portugal, República Árabe Unida.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Aviación Civil Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización Meteorológica Mundial, Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El representante del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE declara abierto el 43.º período de sesiones del Consejo Económico y Social.

que todos los días se incluirá en el Boletín un resumen de los trabajos realizados por el Consejo el día anterior.

7. El Sr. ATTIGA (Libia) recuerda que, en el 41.º período de sesiones, algunas delegaciones, incluida la suya, preguntaron si se podrían tomar disposiciones para que el Consejo escuchara en el presente período de sesiones un resumen de los trabajos realizados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y por el Fondo Monetario Internacional hasta el 30 de abril, es decir, hasta el final de sus ejercicios fiscales.

8. El Sr. WILLIAMS (Fondo Monetario Internacional) dice que el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional dirigirá la palabra al Consejo el día 12 de julio.

9. El Sr. CONSOLO (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) notifica que probablemente el 13 de julio el Asesor Económico del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hablará ante el Consejo para describir las actividades del Banco.

10. El PRESIDENTE dice que, de no haber otras observaciones, sugeriría que el Consejo aceptara la propuesta organización de trabajos que figura en el documento E/L.1160/Rev.1, y que se cree un comité de asuntos económicos y un comité plenario de coordinación para toda la duración del período de sesiones. Como quedó acordado en su anterior período de sesiones, el Sr. Varela, de Panamá, será Presidente del comité de asuntos económicos y el Sr. Rahnema, de Irán, Presidente del comité de coordinación.

Así queda acordado.

11. El PRESIDENTE pide a todas las organizaciones no gubernamentales de las categorías A y B que deseen ser consultadas sobre varios temas del programa que, de conformidad con el artículo 85 del reglamento, presenten su solicitud por escrito dentro de 43 horas.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional (E/4332, E/4343, E/4352 y Corr.1 y Add.1, E/4353 y Add.1 y Add.1/Corr.1, E/4361, E/4362 y Corr.1, E/4363 y Add.1 y 2, E/4370, E/4378, E/4392, E/4396 y Add.1 a 3 y Add.1/Corr.1, E/CN.11/L.184, E/CN.11/L.185/Rev.1; E/CN.12/767, E/CN.12/768; E/CN.14/370, E/CN.14/397; E/ECE/656).

12. El PRESIDENTE invita al Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales a que inicie el examen general.

13. El Sr. SEYNES (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales) dice que en primer lugar desea comunicar al Consejo el sincero pesar que causa al Secretario General el no haber podido asistir a la sesión inaugural como tiene por costumbre. Ante la acumulación de acontecimientos se ha visto forzado a abandonar sus planes, cosa que lamenta mucho; al verse obligado

a estar ausente, el Secretario General ha pedido al Sr. de Seynes que lea en su nombre el siguiente mensaje:

1) « En unos momentos en que las crisis políticas someten a la prueba más severa la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para llevar a cabo su función principal de mantener la paz, resulta alentador volver la vista a las actividades que realiza en la esfera del desarrollo económico y social mediante la cooperación internacional, y apreciar que dichas actividades mantienen una solidez, una continuidad y un impulso de evolución demasiado fuertes para verse, hasta el momento, grave o duraderamente afectadas por las controversias entre los Estados. Es cierto que todas esas controversias, tanto cuando se expresan en hostilidad abierta o en diferencias activas o pasivas de política y de acción, impiden que nuestro sistema de organizaciones internacionales aporte todo lo que podría al bien común. Pero todos nosotros, y el mundo en general, tenemos motivos para sentirnos reconocidos y alentados porque — como prueban las cuestiones que se plantean en el actual período de sesiones del Consejo Económico y Social, así como los logros del pasado y las nuevas iniciativas en que tiene parte el Consejo — la comunidad internacional con su organización actual está firmemente dedicada a actuar conforme a su convicción de que la paz y la seguridad no dependen menos de la cooperación constructiva y en gran escala en pro del desarrollo económico y social que de la solución de las controversias políticas, y de que no debe permitirse que lo uno se subordine a lo otro.

2) « Si hay un factor común a las funciones de las Naciones Unidas, en pro de la pacificación y la edificación de la paz, es la necesidad de paciencia y perseverancia. Estas cualidades son las que dan sentido a nuestro concepto de un decenio para el desarrollo. Se designa el decenio de 1960 como tal no porque creyéramos que podía lograrse el desarrollo en un mero plazo de diez años, sino porque necesitábamos un foco de atención para la acción sostenida y concertada. Hasta ahora, cuando empieza el último cuarto del decenio, los datos obtenidos confirman la necesidad de la paciencia cuando se trata de cuestiones de desarrollo. También confirman, y quizá de forma más patente, lo necesaria que es la perseverancia.

3) « Al designar el decenio de 1960 como Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Asamblea General expresó la esperanza de que, mediante la acción combinada nacional e internacional, los países en desarrollo podrían lograr un ritmo anual de crecimiento económico del 5%. Ese objetivo, como ya han señalado otros, y yo mismo, en múltiples ocasiones, era modesto y sigue siéndolo. Sin embargo, nuestra labor hasta el momento no garantiza en absoluto que se vaya a lograr. La preocupación que expresé en mi evaluación del Decenio para el Desarrollo a mitad de camino se ha visto, por desgracia, confirmada por las desalentadoras tendencias de los dos últimos años. La expansión insuficiente de la producción agrícola, pese a que la agricultura es un elemento predominante en la actividad económica de la inmensa mayoría de los países en desarrollo, se cierne como una nube en muchas partes del mundo, como una nube que nos advierte del peligro del hambre generalizada, así como de un retraso en cuanto a crecimiento económico. Las cifras de que disponemos sugieren que en la situación general actual la tasa media de crecimiento de los países en desarrollo durante la primera mitad del presente decenio ha sido poco superior al 4%, lo que no llega al objetivo fijado por la Asamblea General ni difiere gran cosa del logrado durante el decenio el 1950 a 1960.

4) « Han pasado tres cuartas partes del decenio actual. Los años que quedan no son plazo suficiente para confiar en que lo que todavía pueda lograrse baste para compensar lo que no se consiguió en los años anteriores. Pero sí constituyen tiempo suficiente para que trabajemos con más vigor y dedicación a

fin de dar más impulso al desarrollo. Si tenemos una visión firme y actuamos de forma adecuada y con igual firmeza, antes de que termine el decenio debería ser posible dar impulso a las fuerzas que obran en pro de una economía mundial más fuerte y más diversificada.

5) « En las observaciones que siguen, trataré de la función que a este Consejo, a las Naciones Unidas y a su sistema de organismos corresponde en la solución de algunos de los problemas que nos ocupan. Si sólo ocasionalmente aludo de forma concreta a los organismos especializados se debe a que muchos de sus jefes ejecutivos harán uso de la palabra ante el Consejo durante este examen general. La asistencia de esos jefes ejecutivos y su participación en la labor del Consejo es prueba de que sus organizaciones están vinculadas, en algunos casos de forma muy directa, a todas las tareas principales con que se enfrenta el Consejo, y que el logro de los objetivos de éste depende en gran medida de la cooperación activa de dichos organismos.

6) « En estas circunstancias, tenemos que estar atentos a todo lo que constituya un rayo de esperanza y aliento. Como tal debe considerarse el cambio de actitud respecto del problema demográfico. Uno de los aspectos destacados — y de hecho espero que constituya un símbolo — del nuevo enfoque de la cuestión demográfica es la notable declaración de doce Jefes de Estado, con la que celebré expresar mi acuerdo y que se publicó en diciembre de 1966 como parte de la celebración del Día de los Derechos Humanos. Desde luego, ya el contexto por sí solo era significativo, porque una de las características más interesantes de ese cambio de actitud que se observa es el deseo de no considerar el problema demográfico simplemente en sus aspectos estrictamente económicos, más o menos vinculados al dilema malthusiano, sino antes bien dentro de la perspectiva general del progreso humano en las sociedades modernas, que reconoce cada vez más la necesidad de proporcionar al ciudadano los medios de regular la dimensión de su familia. Ese gran avance psicológico ha llegado poco después del avance tecnológico que, gracias al suministro de medios baratos, promete poner al alcance de todo el mundo la posibilidad de planificar la familia.

7) « Actualmente, gracias a una histórica resolución de la Asamblea General, las Naciones Unidas pueden iniciar un programa, más atrevido y eficaz, de acción en esta esfera. Las Naciones Unidas, con su Comisión de Población, su División de Población y sus dependencias regionales, con los centros demográficos que están estrechamente vinculados a la Organización y con la cooperación de la OMS, el UNICEF y otros organismos interesados, disponen ya de una infraestructura institucional que, si contara con algunos medios más, podría utilizarse de forma mucho más eficaz en apoyo de programas en gran escala.

8) « Celebro decir que la Secretaría ha preparado ya un plan quinquenal mínimo, y me propongo pedir a la Asamblea General que en los próximos años vaya aumentando gradualmente los créditos presupuestarios para esta labor. Entretanto, he decidido establecer un fondo en depósito para el que espero prometan contribuciones voluntarias tanto los gobiernos como otras entidades. Así podríamos establecer las bases para crear centros de formación, así como experimentos pilotos que ayuden a los países a establecer o ampliar sus propios programas y sistemas de administración.

9) « Aunque la situación de la ayuda internacional sigue sin ser satisfactoria, me siento inclinado a encontrar un motivo de esperanza en la Declaración Acordada que hace poco aprobó la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio de la UNCTAD^a. Citaré una frase

de este importante documento: “ Es motivo de preocupación que la corriente de recursos financieros de los países avanzados en apoyo de los esfuerzos de los países en desarrollo no haya conseguido en los últimos años mantenerse a la par del crecimiento del ingreso nacional de los países desarrollados, aun cuando la mayor parte de los países en desarrollo podrían utilizar inmediata y efectivamente un mayor volumen de asistencia exterior.” Celebro que tantos gobiernos hayan podido concordar en este sencillo diagnóstico, que constituye una respuesta eficaz a la opinión, tantas veces oída, de que los programas de ayuda no logran su objetivo. No puede mantenerse seriamente dicha opinión si reconocemos que el problema del desarrollo no se presta a soluciones rápidas y que debemos laborar persistentemente y durante un período de tiempo muy largo si queremos superar los obstáculos que son resultado de siglos de retraso económico.

10) « También me he sentido impresionado por la clara forma en que se reconoce en la Declaración Acordada que las condiciones de la ayuda siguen siendo muy rígidas y que las crecientes obligaciones de los países en desarrollo con respecto al servicio de la deuda amenazan producir una disminución significativa de la transferencia neta de recursos. Creo que debemos tomar esta Declaración Acordada como base para nuevas tentativas de mejorar la situación y de adoptar las medidas que procedan para prevenir crisis ocasionadas por las exigencias del servicio de la deuda.

11) « En sentido más general, el consenso logrado debería ayudarnos a salvar la disparidad de criterio que hemos visto aumentar de forma peligrosa entre quienes se cuidan directamente de administrar programas de ayuda y quienes han de votar los créditos necesarios.

12) « Otro suceso reciente de importancia fue la conclusión, hace unas semanas y en esta misma ciudad, de unas de las negociaciones más notables de la posguerra en el sector económico. Aunque limitado en ciertos aspectos, el éxito de las negociaciones arancelarias Kennedy representó un progreso vital en la cooperación internacional. Si las negociaciones hubieran fracasado, difícilmente se podría haber evitado que el mundo volviera a los bloques comerciales proteccionistas. Tal vez sea exagerado decir que ya se ha eliminado por completo este peligro, pero indudablemente se ha dado un paso de gran importancia en una dirección acertada. En consecuencia, podemos esperar un nuevo período de expansión constante del comercio mundial. El comercio entre países desarrollados experimentará un incremento especialmente notable y, en la medida en que esto dé lugar a una expansión más rápida del comercio en las zonas industrialmente avanzadas del mundo, es evidente que también tenderá a provocar un aumento más rápido de la demanda de importaciones procedentes de los países en desarrollo. También es preciso tener presente que en las negociaciones arancelarias Kennedy participaron algunos países socialistas, pese a que normalmente estos países han procurado, y probablemente seguirán procurando, ampliar el comercio con los países con economía de mercado mediante otras iniciativas, tanto de carácter multilateral como bilateral.

13) « Por otra parte, los países en desarrollo tienen forzosamente que sentirse decepcionados por el hecho de que seguramente las negociaciones Kennedy les reportarán beneficios muy inferiores a los conseguidos por los países desarrollados. En unas negociaciones que tanto dependen del forcejeo entre grandes bloques económicos, los países en desarrollo se han visto perjudicados por no tener el peso necesario. De hecho, muchos de ellos ni siquiera estuvieron representados en las negociaciones. También era inevitable que en unas negociaciones dedicadas principalmente a los aranceles se tendiera a desatender las múltiples restricciones no arancelarias que obsta-

^a Véanse *Documentos oficiales de la Junta de Comercio y Desarrollo*, quinto período de sesiones, suplemento n.º 3 (TDB 118 Rev.), Anexo II.

culizan las exportaciones de materias primas y manufacturas de los países en desarrollo. Además, se debe señalar que las diversas restricciones no arancelarias probablemente perjudican más al comercio de los países en desarrollo que al de los países desarrollados.

14) «Terminadas las negociaciones arancelarias Kennedy debemos esforzarnos por crear un medio ambiente más favorable para el comercio de los países en desarrollo y para la ayuda a los mismos. Y podemos empezar en este período de sesiones, con los preparativos de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se reunirá en Nueva Delhi en el mes de febrero del año próximo. Tengo la viva esperanza de que tras las negociaciones arancelarias Kennedy se celebren unas «negociaciones arancelarias de Nueva Delhi» con las que se empiece a completar la labor que aún queda por hacer. A este respecto, fue muy alentador que, en la reciente reunión de Jefes de Estado Americanos de Punta del Este, Uruguay, el Presidente de los Estados Unidos declarara que su país estaba dispuesto a explorar con otros países industrializados la posibilidad de conceder tarifas preferenciales provisionales que ofrecieran ventajas para todos los países en desarrollo en los mercados de todos los países industrializados. Inútil es insistir en la importancia de que las ideas generales reflejadas en la declaración del Presidente encuentren una respuesta adecuada de algún tipo. De aquí a la inauguración de la Conferencia de Nueva Delhi es necesario buscar incansablemente la mejor fórmula para llevar a la práctica una idea que ha sido ya examinada con tanto detenimiento en las Naciones Unidas.

15) «Con las negociaciones arancelarias Kennedy también se empezaron a poner nuevos cimientos en uno de los terrenos de mayor importancia para los países en desarrollo, a saber, el de la ayuda alimentaria. Esta cuestión también figura, con toda razón, entre las sugeridas para que reciban especial consideración en el presente período de sesiones del Consejo. En los dos últimos años, nuestra conciencia de la gravedad de la crisis alimentaria ha sido acrecentada por la gran escasez de alimentos que han padecido la India y otros países en desarrollo. Cierto es que el problema de la India se ha visto agravado seriamente por la rara desgracia de una sequía en años consecutivos. Pero el problema del suministro de alimentos, no solamente en la India sino también en otros países en desarrollo, no se debe exclusivamente al comportamiento anormal de los monzones. Estos acontecimientos imprevistos sólo han contribuido a empeorar el problema, ya grave de por sí, de la crónica insuficiencia de los recursos alimenticios.

16) «En el informe que he preparado en colaboración con el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; en consulta con otros organismos interesados y a petición de la Asamblea General (E/4352 y Corr.1 y Add.1), se indica que la producción nacional de alimentos en los países en desarrollo aumentó a un ritmo anual del 3% entre 1953 y 1963; este ritmo ha disminuido ligeramente en los últimos años. El rápido crecimiento demográfico (con una tasa media del 2,5% anual) y también el aumento de los ingresos han provocado un rápido aumento de la demanda de alimentos y han ejercido presión sobre los suministros de alimentos disponibles. La acción combinada de estos factores ha creado en los países en desarrollo un déficit alimentario en constante crecimiento.

17) «Miramos hacia el futuro, el informe sobre esta cuestión nos muestra un panorama sombrío. Una población que, según las proyecciones, crecerá por término medio en 56 millones anuales durante los años 70 hará aumentar el consumo de cereales en 9 millones de toneladas anuales, aun suponiendo que el consumo *per capita* se mantenga al nivel de 1964. También es necesario disponer en todo momento de las reservas suficientes para afrontar situaciones imprevistas originadas por sequías y otros desastres naturales. Y, finalmente, para subsanar

las deficiencias en materia de nutrición se necesitan suministros bastante más cuantiosos.

18) «Espero que el Consejo se ocupará de todos los aspectos del problema alimentario mundial. Entre ellos figuran los problemas a largo plazo relacionados con la prestación de ayuda a los grupos de población insuficiente y deficientemente nutridos, a fin de que puedan procurarse los alimentos que necesitan u obtener los recursos necesarios para adquirirlos. El progreso en esta dirección exige un ataque en un frente muy amplio, que abarque elementos tales como la política demográfica, la intensificación del uso de abonos, la mejora de semillas y el perfeccionamiento de los métodos de cultivo. Por supuesto, también debe comprender el mejoramiento del nivel de nutrición, sobre todo mediante el suministro de proteínas. Por lo que respecta a esta cuestión, el Consejo tiene ante sí el notable informe preparado bajo los auspicios del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, cuyas recomendaciones de gran valor práctico señalo a su atención.

19) «El problema más inmediato es el de evitar y aliviar el hambre mediante la ayuda alimentaria, en el sentido más estricto de la expresión. Básicamente este problema es muy sencillo, aunque algunos de sus aspectos técnicos pueden plantear dificultades y algunos de sus elementos institucionales y administrativos admiten varias soluciones posibles y tal vez tengan que ser negociados. La ayuda alimentaria ha sido uno de los principales elementos integrantes de la asistencia internacional, especialmente desde 1954, pero se ha producido un cambio en la situación global: los Estados Unidos de América, país que facilitaba la mayor parte de los alimentos destinados a los países en desarrollo, han conseguido estabilizar su producción y ya hace varios años que sólo producen los alimentos necesarios para satisfacer la demanda de los mercados normales, nacionales y extranjeros. Los excedentes alimentarios, de donde provenía la mayor parte de las antiguas transferencias, ya no siguen acumulándose. En la nueva relación entre oferta y demanda, habrá que adoptar decisiones concretas de producir alimentos para los países en desarrollo con deficiencias alimenticias. Si no se facilita ayuda alimentaria en condiciones aceptables, los países deficitarios se verán obligados a utilizar sus divisas para lograr el objetivo más acuciante de subsanar el déficit de alimentos, en lugar de dedicarlas a adquirir bienes para el desarrollo. No cabe la menor duda de que toda la comunidad internacional tiene actualmente la responsabilidad de conseguir que, siempre que sea necesario, se disponga de los suministros de alimentos imprescindibles.

20) «Evidentemente el problema no quedará totalmente resuelto con la propuesta formulada durante las negociaciones arancelarias Kennedy, en primer lugar porque las medidas que exigen las circunstancias trascienden a un acuerdo sobre cereales, pero también porque la participación en las negociaciones arancelarias Kennedy ha sido excesivamente limitada; por ejemplo, la Unión Soviética, que es uno de los grandes países productores de cereales, no estuvo representada. En lo sucesivo habrá que tomar medidas de la máxima eficacia para utilizar los recursos disponibles; habrá que aplicar criterios de elegibilidad y prioridad en unas circunstancias de escasez general y también habrá que proteger a la producción nacional de alimentos de toda perturbación nociva del comercio normal de los alimentos de que se trate.

21) «Tengo entendido que una conferencia que se reúne mañana en Roma examinará algunas de estas cuestiones, pero deseo declarar que, en cumplimiento de la resolución 2096 (XX) de la Asamblea General, los problemas a largo plazo, así como los inmediatos, son claramente de la incumbencia de este Consejo y de la Asamblea General, en cooperación con la FAO y otros organismos. Me parece fundamental que, en este período de sesiones, se adopte alguna decisión con respecto al mejor procedimiento que hay que seguir para iniciar una acción concreta.

El establecimiento del Programa Mundial de Alimentos ha permitido, desde 1961, que entre en juego un elemento multilateral relativamente pequeño, pero importante. Me atrevo a sugerir que, en cualquier nuevo programa en gran escala, tal como el bosquejado en las negociaciones arancelarias Kennedy, que prevea contribuciones en dinero y en especie, es casi inevitable un enfoque multilateral, y que el sistema de las Naciones Unidas podría adaptarse sin gran dificultad a las tareas pertinentes.

22) « Sea el que fuere su efecto sobre la economía mundial en el decenio iniciado en 1960, el actual Decenio para el Desarrollo tiene que ser solamente un escalón hacia el planeamiento y ejecución de una acción más enérgica en el decenio (o tal vez decenios) siguiente. En efecto, con este espíritu pidieron el año pasado el Consejo y la Asamblea General los trabajos preparatorios referentes al próximo Decenio. En la actualidad se da una respuesta concreta a los deseos que expresaron esos órganos el año pasado. El Comité de Planificación del Desarrollo, en su período de sesiones de abril de este año, prestó una nueva y creadora atención a la cuestión de preparar directrices, objetivos y propuestas para el segundo Decenio. En su calidad de órgano constituido por expertos eminentes que dedican su experiencia y pericia profesional a estudiar las deficiencias del primer Decenio y las posibilidades del segundo, el Comité destacó especialmente la necesidad de que los gobiernos se propusiesen objetivos específicos. Sugirió que las Naciones Unidas adoptasen una « carta » para el segundo Decenio para el Desarrollo, la cual podría, entre otras cosas, definir ciertos objetivos que deberían alcanzarse mediante una acción combinada internacional y nacional. El Comité opinó que el objetivo para el crecimiento global de la economía debía ser más concreto y detallado que el objetivo propuesto para el Decenio actual, y que también podrían fijarse metas mínimas para otras magnitudes económicas y sociales, como el consumo de alimentos por habitante, las normas de sanidad y educación, y el empleo.

23) « La determinación de metas u objetivos es labor importante, ya que contribuye a dar una impresión de dirección y a definir las actividades que se han de emprender. Sin embargo, aún es más fundamental la definición y enérgica aplicación de los mejores medios para alcanzar esos objetivos. Según se ha subrayado repetidamente en esta y otras reuniones, algunos de esos medios deben encontrarse en una acción internacional, es decir, en las medidas que dependen y proceden de una sincera cooperación de la comunidad mundial hacia la expansión del comercio y la asistencia internacionales. No obstante, aunque es necesario este propicio ambiente internacional, también ha de repetirse que la mayor parte del esfuerzo para el mejoramiento económico debe desarrollarse claramente en el frente nacional. Los países en desarrollo tienen que hacer cuanto puedan por movilizar sus recursos internos para el crecimiento mediante dinámicas políticas arancelarias y financieras, y por mejorar — radicalmente, con frecuencia — las estructuras sociales e institucionales de que también depende el desarrollo. Los fines u objetivos carecen de sentido si no van acompañados de un conjunto sistemático de medidas para alcanzarlos.

24) « En realidad, éste fue el razonamiento que condujo al Comité de Planificación del Desarrollo a definir la planificación como “ un instrumento para formular y ejecutar políticas coherentes de desarrollo ”. Vale la pena repetir el modo enérgico con que el Comité justificó esta definición. Declaró que “ ... los fracasos de la planificación son fracasos en la elaboración y ejecución de políticas efectivas. La planificación considerada como técnica social no es un sustituto de la política de desarrollo. Sin embargo, esta verdad evidente parece olvidarse con suma frecuencia. Se tiende a suponer que la planificación podría superponerse a la formulación de políticas racionales para el desarrollo económico y social, o que podría incluso reemplazarla. Nada es menos verdadero; y toda idea de evadir difíciles deci-

siones de política recurriendo a la planificación del desarrollo debe desecharse de plano ”. Por consiguiente, la medida en que se realicen las metas y objetivos del actual Decenio para el Desarrollo, y los que se establezcan para el próximo Decenio, dependerá en gran parte del éxito o el fracaso en la ejecución de los planes nacionales. Con demasiada frecuencia ha ocurrido en el pasado que esos planes quedaron en meras declaraciones de aspiraciones, en vez de plasmarse en programas de acción.

25) « Las actividades relacionadas con el próximo Decenio para el Desarrollo tendrán que abarcar muchas facetas económicas y sociales; y para llevarlas a buen puerto habrá que coordinar mejor que nunca la utilización de la experiencia, conocimientos y servicios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Seguramente, pronto se podrá decidir con mucha más exactitud el alcance y contenido de los trabajos preparatorios que se han de emprender. Sin embargo, permítaseme añadir que la labor preparatoria que se ha de cumplir en relación con el segundo Decenio para el Desarrollo no puede limitarse a los trabajos de proyección y planificación que hagan los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales. Independientemente de los objetivos que se establezcan, su logro dependerá decisivamente del apoyo y cooperación del pueblo entero. Por consiguiente, será necesario hacer que el público comprenda los propósitos y objetivos del Decenio, la naturaleza y finalidades de todas las actividades orientadas hacia el cumplimiento de los mismos, y el papel decisivo que deben desempeñar los pueblos para lograr su mejoramiento económico y social. El Consejo tiene ante sí informes sobre el perfeccionamiento de la información pública que guardan relación con este problema. En último término, nuestro objetivo consiste en el mejoramiento de la gran masa de la población. Al fin está de moda que los economistas digan esto. También falta convencer a la gran masa de la población de que éste es el verdadero objeto de los planes y programas de desarrollo, y de que es decisivo el papel que ella desempeña en el cumplimiento de los mismos. Además, sólo de esta manera empezaremos a superar este temor al compromiso que ha afectado hasta ahora a nuestros esfuerzos en la acción internacional y los ha privado de una parte tan grande de la fuerza necesaria. Es muy significativo que el Comité de Planificación del Desarrollo, al dar un nuevo enfoque al concepto del Decenio para el Desarrollo, haya considerado conveniente utilizar la palabra « carta » — una carta del desarrollo — que contiene la idea de compromisos concretos para lograr objetivos concretos, una serie de compromisos más firmes que los que hemos conocido hasta ahora. Durante el actual período de sesiones del Consejo y el próximo período de sesiones de la Asamblea General tal vez sea demasiado pronto para aclarar hasta qué punto se podrá avanzar en este sentido, pero afirmo que no será demasiado pronto para que se preste la más seria atención al concepto de un compromiso más firme por parte de los gobiernos, individual y colectivamente, con respecto a las medidas que exige el desarrollo, y para que se expresen opiniones acerca de dicho concepto.

26) « También será necesario, durante la preparación del próximo Decenio para el Desarrollo, prestar detenida atención a las instituciones y disposiciones que regulan las relaciones internacionales en la esfera económica y social. El sistema actual se ha desarrollado con tanta rapidez que es muy posible que contenga anomalías y deficiencias, y acontecimientos tales como la inauguración de un nuevo Decenio para el Desarrollo constituyen la oportunidad lógica para hacer una cuidadosa reevaluación y, en caso necesario, para iniciar ciertos cambios.

27) « El acontecimiento más reciente en la esfera institucional lo constituye el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) como mecanismo central dentro del sistema de las Naciones Unidas, situado en el corazón de Europa, gracias a la generosidad del Gobierno de Austria. Se trata de un acontecimiento sumamente prometedor, el cual creo que demuestra la capacidad de las

Naciones Unidas para ofrecer iniciativas, al igual que mecanismos, para contribuir a atender las necesidades cambiantes de sus miembros. Tal vez se haya tardado más de lo debido en establecer una entidad internacional que se ocupe fundamentalmente del desarrollo de las industrias. Naturalmente, es cierto que, en los últimos años, no se ha reconocido claramente, ni aún menos se ha subrayado, la necesidad de que los países en desarrollo establezcan, dentro de sus propias economías, sectores industriales modernos que tengan la amplitud suficiente para proporcionar a sus pueblos cierta capacidad productiva autónoma y fuentes adecuadas de empleo e ingresos. Al mismo tiempo, las generalizaciones terminantes en el sentido de que la empresa privada haría esa labor han demostrado que eran falsas y tendían a proporcionar un razonamiento falso para evitar la acción internacional en esta esfera. También puede haber habido dificultades inherentes a la organización de la acción internacional en la esfera específica de la industria manufacturera. Otras esferas de actividades para el desarrollo, tales como la educación, la sanidad, la agricultura, la infraestructura de los transportes, y la energía, e incluso la minería, gozaban de una larga tradición de intervención gubernamental en el plano nacional, y la ampliación de ésta al plano internacional ha resultado más fácilmente aceptable que en el caso de las industrias manufactureras.

28) « Por consiguiente, la ONUDI, junto con otros organismos cuya labor se ha de intensificar y coordinar, desempeñará en gran medida una labor precursora, e indudablemente hará frente a grandes dificultades para demostrar su utilidad y eficacia. El Director Ejecutivo de la ONUDI ha subrayado frecuentemente, y con gran acierto, que el enfoque no debe ser solamente "operacional", sino también "promocional", lo que constituye una recomendación adecuada para las actividades en una esfera que tan diversos y amplios esfuerzos exige. Para que todos los países se beneficien del uso adecuado de sus recursos, de la aplicación adecuada de la tecnología moderna y de la adecuada distribución de la mano de obra, debe establecerse un diálogo — un intercambio práctico de capacidades y responsabilidades — entre las industrias de los diferentes grupos de países. La existencia de la ONUDI puede facilitar ese intercambio. Pero éste requerirá nuevos enfoques y una nueva flexibilidad de nuestra acción. Nos exigirá que demos un paso más que supere el curso tradicional de la diplomacia multilateral sobre cuya base se modelaron nuestras instituciones actuales, y que nos mostremos — en ésta y en otras esferas — más dispuestos a ajustar nuestras estructuras, procedimientos y reglamentos a fin de darles la flexibilidad necesaria.

29) « El hecho es que al acercarnos más al problema del desarrollo y tratar de influir sobre cada uno de sus aspectos, ha habido una tendencia natural a elaborar no sólo nuevos programas, sino también nuevas instituciones que los administren. Me siento obligado a preguntarme si éste seguirá siendo el mejor modo de realizar la tarea, y si la multiplicación de instituciones administrativas no está ya próxima a alcanzar sus límites razonables. A este respecto, desearía señalar a la atención de ustedes el alcance y flexibilidad cada vez mayores que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha demostrado ser capaz de adquirir. Este es uno de los pocos programas internacionales que no parece haberse resentido del desengaño que ha afectado a otros, y he insistido, y sigo insistiendo, en que los recursos anuales del PNUD deben alcanzar para 1970 el nivel de 350 millones de dólares. Una institución cuya importancia atestiguan recursos de tal volumen no puede ciertamente seguir funcionando en forma indefinida en virtud de normas que le fueron trazadas en un tiempo en que los fondos disponibles totales constituían sólo una pequeña fracción del objetivo actual o aun de los recursos presentes, que han llegado a los 172 millones de dólares para 1967. A decir verdad, tanto las normas como las zonas de actividad del PNUD, al mismo tiempo que su flexibilidad, han venido ya ampliándose en forma

constante a medida que hemos ido conociendo mejor las necesidades y teniendo más experiencia en la tarea de satisfacerlas. Me atrevería a decir que parte de los nuevos fondos y de los nuevos programas que se examinan o se prevén actualmente podrían también funcionar mejor si se tomaran las medidas apropiadas dentro del marco administrativo del PNUD. Con su volumen y diversidad actuales, el PNUD no puede considerarse sólo como un banco para proyectos de preinversión; se le debe más bien mirar como un organismo central de desarrollo que se extiende en muchas direcciones, sumamente adaptable a las necesidades nuevas que se presenten y capaz de ligar estrechamente su acción a la de las instituciones financieras, tales como los nuevos bancos regionales.

30) « A este respecto, me permito mencionar la aspiración, que existe desde hace largo tiempo, de un fondo para el desarrollo de la capitalización, aspiración que refleja ahora formalmente una resolución sobre la cual habrá de actuar la Asamblea General [resolución 2186 (XXI)]. Confío en que, cuando se emprenda la ejecución práctica de esta resolución, se tenga presente la reciente evolución del PNUD, así como la conveniencia y viabilidad de tener una sola administración para una pluralidad de fondos.

31) « Si vemos nuestros problemas institucionales dentro del contexto de una sociedad internacional que pugna por lograr una mayor integración, quizá comprendamos y aceptemos más fácilmente la rigurosa disciplina que hay que observar. Es un hecho que las críticas de algunos de nuestros métodos y criterios están muy generalizadas entre los gobiernos de los Estados miembros, y no sólo entre aquellos que cuentan con medios y tradiciones financieras considerables, sino también entre aquellos que más necesitan de la cooperación internacional. Se mira con cierta impaciencia la creciente complejidad de nuestro mecanismo y de nuestros procedimientos. Se ven con recelo programas y proyectos cuya existencia puede a veces atribuirse a iniciativas individuales que no fueron suficientemente examinadas. Preocupa el excesivo separatismo en nuestras empresas. Existe un problema de gastos sobre el cual los gobiernos creen haber perdido el control. Todos nosotros sabemos que éstas son debilidades que nublan a veces la imagen del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas y disminuyen la confianza que en él se tiene.

32) « Nuestro sistema ha empezado a reaccionar en diversas formas para reparar tales deficiencias, principalmente mediante el Comité Especial de Expertos encargado de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, que preparó el terreno para una considerable renovación del mecanismo administrativo y presupuestario del sistema de las Naciones Unidas, por obra del recién establecido Comité encargado del Programa y de la Coordinación, y del Comité Administrativo de Coordinación. Poco necesito decir acerca del Comité encargado del Programa y de la Coordinación, cuyos informes se han sometido a ustedes, si no es que ha iniciado su difícil tarea en la forma más práctica y alentadora, y que estoy persuadido de que podemos confiar en que emprenda en los años venideros una revisión cabal y provechosa de los programas de las Naciones Unidas. Este Comité, así como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, ha estudiado también una de las más importantes y originales propuestas del mencionado Comité Especial de Expertos, a saber, la de una dependencia conjunta de inspección que actúe con plena independencia a fin de mejorar la labor de dirección y los métodos de alcanzar una mayor coordinación. Esto constituye una verdadera innovación en un sistema como el nuestro, de gran descentralización funcional y no es sorprendente que, en lo referente a su aplicación, no se haya llegado todavía a un acuerdo total en materias tan delicadas como la manera de proceder con respecto a los informes de los inspectores. Con todo, desearía expresar la esperanza de que tan prometedor experimento se ponga en marcha a principios de 1968, según se ha previsto.

33) « Este fermento de reformas en nuestro sistema institucional ha repercutido ya en el funcionamiento del Comité Administrativo de Coordinación. El CAC viene desempeñando desde hace largo tiempo una función destacada en todo el proceso de coordinación, pero, por sí sólo, no pudo realizar todas las aspiraciones hacia un mejor orden institucional emanadas de este Consejo y de la Asamblea General. Se han tomado diversas medidas, incluso el robustecimiento de los recursos de personal que se necesitan para intensificar la coordinación entre los organismos y facilitar el estudio de los principales problemas de política al nivel de los jefes ejecutivos. El CAC ha procurado también, como lo demuestra la documentación sometida a este período de sesiones, aumentar la escala y el alcance de su trabajo con el fin de responder al llamamiento en pro de una verdadera "asociación" — por usar la expresión de uno de los Presidentes del Consejo — entre el CAC y el Consejo.

34) « El éxito de semejante asociación influirá mucho en todo el porvenir del Consejo Económico y Social. La asociación exigirá de los órganos rectores no menos que de los jefes ejecutivos de los organismos, una voluntad efectiva de cooperar y de realizar ajustes. Exigirá de este Consejo que acepte el hecho de que los organismos especializados tienen un estatuto autónomo y de que, en virtud de las disposiciones constitucionales existentes, su cooperación debe basarse en el acuerdo más bien que en la imposición. Estimular tales ajustes y entendimientos mutuos es la finalidad principal de otra innovación importante, a saber, el establecimiento de reuniones mixtas del CAC con las Mesas del Consejo y del Comité encargado del Programa y de la Coordinación. Mis colegas del CAC y yo mismo lamentamos grandemente que haya habido que abandonar los planes de una reunión de tres días que se debía celebrar en Bucarest esta semana pasada, por razones ajenas a nuestra voluntad. Esperamos que se celebre tal reunión el año próximo, pues el Gobierno de Rumania ha renovado generosamente su invitación a nuestros dos Comités.

35) « Aunque nuestro enfoque de estos problemas institucionales pueda a veces parecer laborioso, y aun aburrido, dichos problemas deben mirarse dentro del amplio contexto de nuestra responsabilidad de coadyuvar al progreso y a la prosperidad de la comunidad mundial. La forma y el funcionamiento de nuestros mecanismos son tan esenciales para las necesidades de la vida internacional como lo son la magnitud y el contenido de nuestros programas. Las perspectivas dentro de las cuales se realizan en las Naciones Unidas el estudio y debate de las materias, aun de las más mínimas y domésticas, son amplísimas. He mencionado algunas de las tareas que, en lo que se refiere al comercio, a la asistencia y a otros aspectos familiares del desarrollo, nos ayudarán a elevar nuestras aspiraciones durante el actual período de sesiones, y el Consejo cuenta en su programa

con el tema importante de los recursos humanos. Y, si aún necesitáramos otro estímulo semejante, nos bastaría recordar el papel que desempeñan las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

36) « Como tuve ocasión de recordarlo anteriormente, en la filosofía de las Naciones Unidas el respeto de los derechos humanos es uno de los principales fundamentos de la libertad, de la justicia y de la paz mundial. La fe en la dignidad y el valor de la persona humana, así como en la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, constituye en último término la razón fundamental de la determinación de esta Organización, de fomentar el progreso social y elevar el nivel de vida para bien de todos. Por tanto, el acelerado ritmo actual de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, ya sea estableciendo normas universales de observancia o concentrando la atención en situaciones concretas dignas de la preocupación universal, es sumamente alentador.

37) « Uno de los notables triunfos del último período de sesiones de la Asamblea General, la aprobación de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, es de gran importancia para este Consejo. El consenso mundial sobre las convicciones y los derechos fundamentales que demostró la votación unánime de más de cien Estados miembros es particularmente impresionante. Los Pactos son la culminación y el resultado de un sostenido trabajo preparatorio en que este Consejo tuvo su parte, y reflejan el deseo de la Asamblea General de que las aspiraciones de la humanidad proclamadas como metas en la Declaración Universal de Derechos Humanos cobren obligatoriedad jurídica para todos los miembros de la comunidad internacional.

38) « Espero muy de veras que las muchas actividades que en 1968 señalarán el Año Internacional de los Derechos Humanos, la más importante de las cuales será la Conferencia Internacional de Derechos Humanos, que ha de celebrarse en Teherán, permitirán aclarar más los problemas. No debe escatimarse esfuerzo alguno por concentrar la atención mundial el año próximo sobre la soberana importancia que tiene la observación práctica de las normas establecidas por la comunidad internacional, así como el reconocimiento de que tal finalidad merece alcanzarse no sólo en una fecha futura sino en los tiempos en que vivimos. »

14. El PRESIDENTE pide al Sr. de Seynes que transmita al Secretario General el pesar del Consejo porque no le haya sido posible venir a Ginebra, así como sus mejores votos de éxito en la obra que ha emprendido.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.